

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria



Área: Hacienda, Personal y Modernización Administrativa
Departamento: Oficina Presupuestaria
Nº de expediente: OP 2023/19
Asunto: Aprobación del Proyecto de Presupuesto General para el ejercicio 2024
Órgano Competente: La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valladolid (art.127.1.b) LRBRL)

PROPUESTA DE ACUERDO

ANTECEDENTES DE HECHO

El expediente que se presenta a aprobación consta de los siguientes documentos:

- Memoria del Presupuesto General para el año 2024
- Criterios Generales
- Informe sobre impacto de género
- Bases de ejecución
- Estados de Consolidación del Presupuesto 2024
- Estados Numéricos
- Anexo de Inversiones
- Inversión Financiación 2024-2027
- Anexo de Personal
- Informe Económico-Financiero
- Informes sobre las parcelas de enajenación del Patrimonio Municipal del Suelo
- Estado de previsión de movimientos y situación de la deuda
- Liquidación del Presupuesto 2022
- Estado de Ejecución del Presupuesto 2023
- Anexo de Convenios suscritos con la Comunidad Autónoma
- Anexo de beneficios fiscales
- Presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura.
- Presupuesto de la Fundación Municipal de Deportes
- Presupuesto de la Sociedad Municipal AUVASA
- Presupuesto de la Sociedad Municipal VIVA
- Presupuesto de la Entidad Pública Local AQUAVALL
- Presupuesto de la Sociedad Municipal NEVASA
- Presupuesto de la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid.
- Presupuesto de la Sociedad Mixta MERCAOLID
- Acuerdos de aprobación de propuestas de presupuestos por los Consejos de Administración de otras entidades
- Borrador de Propuesta de Acuerdo para la Junta de Gobierno y petición de informe a la Intervención General
- Informes de la Intervención General.

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

NURIA
HERRERO QUIRÓS

Fecha Firma: 18/12/2023 14:55

JOSE LUIS
FERNÁNDEZ DE DIOS

Fecha Firma: 18/12/2023 15:02

FRANCISCO DE PAULA
BLANCO ALONSO

Fecha Firma: 18/12/2023 15:08

Fecha Copia: 18/12/2023 15:09

Código seguro de verificación(CSV): 3179dceacfd2b1e546111c706e0503c6efd4abe

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Consta en el expediente informe favorable del Interventor General de fecha 18 de diciembre de 2023.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. En su Título VI, Capítulo I, artículos 162 a 171, regula el contenido y la aprobación de los presupuestos de las entidades locales.

Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla la normativa anterior, concretamente en sus artículos 1 al 23.

Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que define los principios a los que debe someterse el sector público en lo referente a su política presupuestaria.

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, que en su artículo 127.1 b) establece que es competencia de la Junta de Gobierno Local la aprobación del proyecto de Presupuesto General.

Es competencia de la Junta de Gobierno la aprobación del proyecto de Presupuesto General (art. 127.1 b) LRBRL.

En base a todo lo anterior y a la vista del contenido del expediente, **SE ACUERDA:**

1ª.- Aprobar el Proyecto de Presupuesto General para el ejercicio 2024, que contiene los Presupuestos del Ayuntamiento de Valladolid, de la Fundación Municipal de Cultura, de la Fundación Municipal de Deportes y de la Entidad Pública Empresarial Local Agua de Valladolid (AQUAVALL), así como los Estados de Previsión de Ingresos y Gastos de la Sociedad Municipal AUVASA, de la Sociedad Municipal VIVA y de la Sociedad Municipal NEVASA y toda la documentación que se acompaña, indicada en los artículos 166 y 168 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, incluyendo el presupuesto del Consorcio Institución Ferial de Castilla y León.

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

NURIA
HERRERO QUIRÓS

Fecha Firma: 18/12/2023 14:55

JOSE LUIS
FERNÁNDEZ DE DIOS

Fecha Firma: 18/12/2023 15:02

FRANCISCO DE PAULA
BLANCO ALONSO

Fecha Firma: 18/12/2023 15:08

Fecha Copia: 18/12/2023 15:09

Código seguro de verificación(CSV): 3179dceacfd42b1e54611c706e0503c6efd4abe

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria



2º.- Someter el Presupuesto General a la aprobación del Pleno Municipal.

En Valladolid, a 18 de diciembre de 2023

La Directora de la Oficina Presupuestaria

Nuria Herrero Quirós

Vº Bº

**El Director del Área de Hacienda,
Personal y Modernización Administrativa**

José Luis Fernández de Dios

CONFORME,

**El Concejal Delegado de Hacienda,
Personal y Modernización Administrativa**

Francisco de Paula Blanco Alonso

**Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

NURIA
HERRERO QUIRÓS

Fecha Firma: 18/12/2023 14:55

JOSE LUIS
FERNÁNDEZ DE DIOS

Fecha Firma: 18/12/2023 15:02

FRANCISCO DE PAULA
BLANCO ALONSO

Fecha Firma: 18/12/2023 15:08

Fecha Copia: 18/12/2023 15:09

Código seguro de verificación(CSV): 3179dceacfd2b1e546111c706e0503c6efd4abe

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
